



AYUNTAMIENTO
DE
MOLINA DE SEGURA
(MURCIA)

EXTRACTO DE LA MEMORIA DE ACTIVIDAD: DECLARACIÓN DEL BENEFICIARIO

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN

SUBVENCIONES PARA FOMENTAR LA INICIATIVA DE LAS ASOCIACIONES VECINALES EN BARRIOS, PEDANÍAS Y URBANIZACIONES, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FACILITAR SU FUNCIONAMIENTO.

OBJETO DE LA SUBVENCIÓN:

- a) Actividades destinadas a los vecinos que tengan como finalidad la difusión y fomento del asociacionismo, el voluntariado y la participación ciudadana.
- b) Actividades de carácter social y cultural.
- c) Actividades que fomenten la participación de los vecinos en la organización y disfrute de actuaciones lúdico-sociales propias del barrio, siempre que las mismas no superen dos días naturales, y se desarrollen en espacios públicos con la participación y disfrute general de los vecinos.
- d) Actividades que incidan en la buena salud y calidad de vida de los vecinos.
- e) Actividades que complementen la actuación de la Concejalía delegada en la materia.
- f) Gastos en Ludoteca y Agencia de Lectura.
- g) Gastos de funcionamiento y mantenimiento de la Asociación de Vecinos.
- h) Gastos de compra de equipamiento y material inventariable que sean necesarios para el funcionamiento de las Asociaciones de Vecinos y la implementación de su plan de actividades, hasta un 30% de la subvención recibida.

BENEFICIARIO (*)

ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ALCAYNA II

IMPORTE CONCEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA

2.075,22.-€

CONCURRENCIA DE OTRAS SUBVENCIONES: ENTIDAD E IMPORTE CONCEDIDO

NO

CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2019

AMBITO GEOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD

DESGLOSE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ZUMBA, YOGA, PILATES, COSTURA, PINTURA, TAICHI, GIMNASIA BAILES DE SALÓN, TEATRO, RUTA SENDERISTA.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Empresa externa y los propios vecinos.

GASTOS REALIZADOS Y FORMA DE PAGO

Talleres (Gerontogimnasia, Pilates, Quiromasaje,) Transferencia.....2.120.-€

(*) En caso de particulares, para proteger sus datos, figurarán las iniciales